



Oficio No. SSE/D- 0157 /2016.

**ASUNTO:** Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 30 de diciembre de 2016.  
Hoja **1/2**

**ING. DAVID GERARDO VELASCO GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO**  
**SUPERIOR DE HUATUSCO**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 198 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 32 y 36 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2016; 35 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como 4, 9, 10 y 11 de los Lineamientos Generales que Establecen las Políticas del Ejercicio del Presupuesto, Modernización de la Gestión Administrativa y Austeridad del Gasto Público para los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016 en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
ITSH/SA/RMyS/454/2016	14 de diciembre de 2016	\$660,000.00
ITSH/SA/RMyS/455/2016		
<b>Descripción</b>		
Adquisición de equipo para el fortalecimiento de cuerpos académicos así como de implementos individuales de trabajo, con recursos federales del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODET).		

Al respecto, y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$660,000.00 con cargo al Subsidio Federal autorizado a ese Instituto, para el cumplimiento de sus funciones estratégicas, conforme al importe y descripción siguientes:

Importe	
\$660,000.00	(Seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.)



Oficio No. SSE/D- 0157 /2016.

ASUNTO: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 30 de diciembre de 2016.  
Hoja 2/2

**Descripción**

Adquisición de equipo para el fortalecimiento de cuerpos académicos así como de implementos individuales de trabajo, con recursos federales del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODET).

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 177 primero y segundo párrafos, 186 y 192 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROCHA**  
**SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

- C.c.p. Mtra. Clementina Guerrero García.- Secretaria de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.  
Mtro. Bernardo Segura Molina.- Subsecretario de Finanzas y Administración de la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.  
M. A. Alberto Merino Córdoba.- Subdirector Administrativo del ITS Huatusco.- Mismo fin.- Presente.



## REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., a los 30 días del mes de diciembre del año 2016, la suscrita Mtra. Adriana Gisela González Girón, Subdirectora de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-0157/2016, emitido por la Subsecretaría Egresos, y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 104580813/00024CG/2016, para iniciar los procedimientos de contratación que conforme a la normatividad resulten procedentes.

**LA SUBDIRECTORA**

**MTRA. ADRIANA GISELA GONZÁLEZ GIRÓN**